

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*ANUNCIO de 26 de junio de 2012, de la Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia de Cádiz, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, aprobación de proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública del proyecto que se cita, en el término municipal de Los Barrios. (PP. 2092/2012).*

A los efectos previstos con lo establecido en el R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, al amparo del mencionado Cuerpo Legal, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, aprobación de proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública del proyecto de ejecución de «LAAT 66 kV D/C para alimentación subestación Los Fresnos desde LAAT 66 kV “Estrecho-Menacha-Pinar”» en el término municipal de Los Barrios, cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U.

Domicilio: Avda. de la Borbolla, 5, 41004 Sevilla.

Emplazamiento de la instalación: Área Ringorango y Los Fresnos.

Términos municipales afectados: Los Barrios.

Finalidad de la instalación: Alimentación a SET Los Fresnos.

Línea eléctrica aérea:

Origen: Nuevo Apoyo núm. 1 de fin de línea de conversión aero subterráneo junto a SE Los Fresnos.

Final: Nuevo Apoyo núm. 4 (entronque) en línea existente «Estrecho-Menacha-Pinar».

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 66 kV.

Logitud (km): 0,780 D/C.

Conductores: LARL-280.

Cable de tierra: OPGW48.

Referencia: AT-12168/12.

La servidumbre de paso aéreo y subterráneo de energía eléctrica comprenderá:

- a) El establecimiento de los dispositivos necesarios para el apoyo o fijación de los conductores.
- b) La ocupación del subsuelo por los cables conductores a la profundidad y con las demás características que señale la normativa técnica y urbanística aplicable. A efectos del expediente expropiatorio y sin perjuicio de lo dispuesto en cuanto a medidas y distancias de seguridad en los Reglamentos técnicos en la materia, la servidumbre subterránea comprende la franja de terreno situada entre los dos conductores extremos de la instalación.
- c) El derecho de paso o acceso para atender al establecimiento, vigilancia, conservación y reparación de la línea eléctrica.
- d) La ocupación temporal de terrenos u otros bienes, en su caso, necesarios a los fines indicados en el párrafo c) anterior.

De conformidad con lo establecido en el artículo 54.1 de la citada Ley 54/1997, la declaración, en concreto, de utilidad pública, lleva implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados, e implicará la urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de expropiación Forzosa.

Lo que se hace publico para conocimiento general, y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por la instalación, cuya relación se inserta al final de este anuncio, indicándose que el Proyecto de ejecución podrá ser examinado en las dependencias de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Innovación Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía en Cádiz sita en C/ Doctor Manuel Ruiz de la Concha, s/n, y, en su caso, presentarse por triplicado en dicho centro las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio.

Asimismo, la presente publicación se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y a los efectos de notificación previstos en el artículo 59.4 del antedicho Cuerpo legal.

Cádiz, 26 de junio de 2012.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS PARA DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA DE «LAAT 66 kV D/C PARA ALIMENTACIÓN SUBESTACIÓN LOS FRESNOS DESDE LAAT 66 kV «ESTRECHO-MENACHA-PINAR»», EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE LOS BARRIOS

Nº DE PARCELA SEGÚN PROYECTO	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA				AFECCIÓN					USOS DEL SUELO
		TÉRMINO MUNICIPAL	PARAJE	POLIG. Nº	Nº PARCELA SEGÚN CATASTRO	VUELO		APOYOS		OCUPAC. TEMP. (m2)	
						LONG. (m)	ANCHO (m)	Id. Nº	SUP. (m2)		
1	Ayuntamiento de los Barrios Endesa Distribución Eléctrica	LOS BARRIOS	AR FRESNO El Suelo	8958701TF7085N		55	14	1	70	600	SUELOS SIN EDIFICAR, OBRAS DE URBANIZACIÓN Y JARDINERÍA
2	Administrador de Infraestructuras Ferroviarias. ADIF	LOS BARRIOS	FERROCARRIL BOBADILLA	14	9022	24	14				VT VÍA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO
3	José Rojas Carrero	LOS BARRIOS	RINRORRANGO	14	110	143	14	2	18	300	CR LABOR O LABRADIO REGADÍO
4	Ana M <sup>a</sup> del Pino Lupiáñez	LOS BARRIOS	PALMARES	14	111	228	14				CR LABOR O LABRADIO REGADÍO
5	Cañada Real de Algeciras Consejería de Medio Ambiente. Vía Pecuarias.	LOS BARRIOS	RINRORRANGO	14	109	58	14				IMPRODUCTIVO
6	Andrés del Pino Lupiáñez	LOS BARRIOS	RINRORRANGO	14	106	138	14	3	38	300	(a) PASTOS (b) CR LABOR O LABRADIO REGADÍO
7	Cordel de Algeciras Consejería de Medio Ambiente. Vía Pecuarias.	LOS BARRIOS	CORDEL DE ALGECIRAS	14	9015	7	14				VT VÍA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO
8	Juan Carlos Pacheco García	LOS BARRIOS	RINRORRANGO	14	132	101	14				CR LABOR O LABRADIO REGADÍO
9	Miguel Gutierrez Reboiro	LOS BARRIOS	RINRORRANGO	14	97	20	14	4	54	600	HR HUERTA REGADÍO